

# MINISTERIO DE HACIENDA

**10724** RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2002, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, por el sistema previsto en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, convocadas por Resolución de 2 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Hacer pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 7.1 de la Resolución de convocatoria, la relación definitiva de los aspirantes aprobados por orden de puntuación obtenida, con indicación del número del documento nacional de identidad, que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los opositores aprobados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento y en la base 8.1 de la convocatoria, deberán presentar en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, calle Lérica, números 32-34, 28020 Madrid, la documentación prevista en dicha base.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Dirección General de la Agencia Tributaria en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin que puedan interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 21 de mayo de 2002.—El Director general, Salvador Ruiz Gallud.

## ANEXO

### Relación de aprobados

| N.º de orden | DNI        | Apellidos y nombre               | Puntuación total |
|--------------|------------|----------------------------------|------------------|
| 1            | 6.228.709  | Beamud Felipe, M. Felicidad .... | 74,33            |
| 2            | 785.872    | Rodríguez Palomo, Luis .....     | 71,23            |
| 3            | 5.415.752  | Díaz Martínez, Alberto .....     | 65,27            |
| 4            | 11.906.266 | Maeso Corral, Víctor .....       | 64,37            |
| 5            | 33.376.160 | Baquero Gómez, Alberto .....     | 64,10            |
| 6            | 18.953.649 | Barreda Trilles, Antolín .....   | 61,10            |
| 7            | 5.248.195  | Escobero Verdasco, Manuel .....  | 58,77            |
| 8            | 51.904.771 | Carrizo Montesino, M. Mar .....  | 56,63            |
| 9            | 36.508.529 | Vílchez Rendón, José Manuel R. . | 54,97            |
| 10           | 12.722.894 | Fonturbel Medina, Juan Carlos .. | 52,17            |

**10725** RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2002, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, por el sistema previsto en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, convocadas por Resolución de 2 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Hacer pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en la base 7.1 de la Resolución de convocatoria, la relación definitiva de los aspirantes aprobados por orden de puntuación obtenida, con indicación del número del documento nacional de identidad, que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los opositores aprobados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento y en la base 8.1 de la convocatoria, deberán presentar en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, calle Lérica, números 32-34, 28020 Madrid, la documentación prevista en dicha base.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Dirección General de la Agencia Tributaria en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin que puedan interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 21 de mayo de 2002.—El Director general, Salvador Ruiz Gallud.

## ANEXO

### Relación de aprobados

| N.º orden | DNI        | Nombre y apellidos              | Puntuación total |
|-----------|------------|---------------------------------|------------------|
| 1         | 25.072.154 | Luis Juan Utrera Molina .....   | 86,54            |
| 2         | 43.708.679 | Salvador Roura Inglés .....     | 75,69            |
| 3         | 16.541.616 | Miguel Ángel Berges del Amo ... | 58,14            |

# MINISTERIO DEL INTERIOR

**10726** ORDEN INT/1278/2002, de 20 de mayo, por la que se modifica el plazo de resolución del concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Jefatura Central de Tráfico, convocado por Orden INT/267/2002, de 23 de enero.

La base VI,5 de la Orden INT/267/2002, de 23 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero), por la que se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los